MINISTERIODE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 064 de 2018

Bogotá D.C.abril de2018

Se adelanta el presente proceso de selección en virtud de lo dispuesto en el Numeral 6, Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Subdirección Médica, Unidad Clinico Quirúrgica, Área de Oftalmología y Optometría, de acuerdo al requerimiento realizado mediante oficio con radicado interno N° I-00003-2018001052-HMC Id: 23111 de fecha 23 de Enero de 2018.

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No. I3OC0000000107, I3OC0000000109 **COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2013** **CONTRATISTA: RESTREPO COMERCIAL, OPIMED S.A.S.** **$ 12.850.000.00**	**CONTRATO No. I4OC0000000186** **COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2014** **CONTRATISTA: RESTREPO COMERCIAL** **$ 1.871.640.00**	**CONTRATO No. I5OC0000000313** **COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2015** **CONTRATISTA: RESTREPO COMERCIAL** **$ 6.000.000**	**CONTRATO No.I6OC0000000348 I6OC0000000347** **COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2016** **CONTRATISTA: RESTREPO COMERCIAL Y OPIMED S.A.S.** **$ 29.208.000**	**CONTRATO No.I7OC0000000412** **COMPRA EFECTUADA EN EL AÑO 2017** **CONTRATISTA: OPIMED S.A.S.** **$ 11.250.000**

Que el Hospital Militar Central llevo a cabo **el Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 029 de 2018**, cuyo objeto fue *"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EVALUACION Y DIAGNOSTICOS OFTALMOLOGICO DE PACIENTES DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"*, proceso el cual se adjudicó parcialmente a la firma **RESTREPO COMERCIAL S.A.S.**, en cuanto al Grupo No. 4 **"LENTES DE CONTACTO TERAPEUTICOS"**, por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (9.200.000) M/CTE.** Que mediante Resolución N° 342 de fecha 12 de Abril de 2018, se declaró parcialmente desierto el **Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 029 de 2018,** en cuanto a los ítems N° 1 "Fluoresceina tirillas", N° 2 "Test de Shirmer" e ítem N° 3 "Tapones lagrimales de silicona".

Que la necesidad de contratación persiste, teniendo en cuenta que los elementos aquí requerido son de suma importancia para la Entidad, por lo tanto, dando cumplimiento al artículo segundo de la Resolución N° 342 de fecha 12 de marzo de 2018,se procede a iniciar el proceso nuevamente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El servicio de Oftalmología del Hospital Militar Central, debe adquirir elementos para la evaluación y diagnóstico de pacientes en su examen oftalmológico de rutina, para la toma de presión intraocular, evaluación de la córnea y de pacientes con ojo seco con el fin de poder llevar a cabo el procedimiento de consulta externa en una forma adecuada y oportuna, satisfaciendo así las necesidades que depositan las diferentes Direcciones de Sanidad al momento de remitir un paciente al nivel de atención que brinda el Hospital Militar.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EVALUACION Y DIAGNOSTICOS OFTALMOLOGICO DE PACIENTES DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Naturaleza del contrato	Suministro
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato, será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de diciembre de 2017. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Valor estimado total a contratar	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000,00)**

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso de contratación está respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal en **SIIFN° 13818**, Posición Catálogo de Gasto **A-5-1-1-1-0-2-10,** Recurso **20**, por concepto "**OTROS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**", de fecha 05 de febrero de 2018, por valor de**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00),**expedido por el Área de Presupuesto, de los cuales para el presente proceso se destinará la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($10.800.000,00).**

5. PLAZO, VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato, será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de diciembre de 2018 .

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución y/o entrega del bien y/o servicio será en las instalaciones del Hospital Militar Central,Almacén N° 6 de insumos hospitalarios, previa coordinación con el superviso del contrato.

6. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015, se hace la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer:

6.1 REQUISITOS TÉCNICOS PRINCIPALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

GRUPO N°	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDA DAPROX.	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	1196490190	85121610 42183060	Fluoresceína tirillas	Tirillas papel filtro impregnadas de fluoresceínica. Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	Caja X 100 tirillas	50	$3.750.000
2	1196490192	85121610 42183060	Test de Shirmer	Empaque individual. Estéril (Unatira por cada sobre)	Caja x 100 tirillas	40	$3.000.000
3	1196490320	85121610 42294522	Tapones lagrimales de silicona.	Tapones lagrimales de silicona con inyector individual plástico. Kit por 2 unidades. Tamaños de 4 hasta 7 mm.	UND.	50	$4.050.000

6.2. REQUISITOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

- Anexar los catálogos o fichas Técnicas de los bienes o demás documentos que permitan detallar las características de los bienes ofrecidos en castellano, para cada ítem.
- Registro Sanitario.
- Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA, a nombre del proponente.
- Certificación que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses contados a partir de la entrega.
- Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato lo solicite por escrito o medio electrónico.
- El cumplimiento de lo estipulado en el contrato, es lo requerido para brindar un buen servicio al usuario.

6.3. GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el Representante Legal o su Apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir.
- Que ampare la composición físico-química del mismo.
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido.
- Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.
- Que sea por un término no inferior a 6 SEIS meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.

6.3.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 05 CINCO día calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El valor total estimado para el presente proceso de contratación es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($10.800.000,00)**, respaldados con el Certificado de disponibilidad presupuestal en **SIIF N° 13818**, Posición Catálogo de Gasto **A-5-1-1-1-0-2-10,** Recurso **20**, por concepto de "**OTROS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**", por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)**, de fecha 05 de febrero de 2018expedido por el Jefe de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPOS QUE COMPONEN EL PROCESO.

GRUPO N°	DESCRIPCION DEL GRUPO	TOTAL PRESUPUESTO POR GRUPO
1	FLUORESCEÍNA TIRILLAS	$3.750.000
2	TEST DE SHIRMER	$3.000.000
3	TAPONES LAGRIMALES DE SILICONA.	$4.050.000
	TOTAL	**$10.800.000**

7.1 ANALISIS SECTOR

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional en aras de cumplir con los fines de la contratación estatal y del Estado Colombiano tal como lo establece la Ley 80 de 1993 adelanta la adquisición de insumos medico quirúrgicos para la atención en salas de cirugía de las diferentes especialidades que componen la Subdirección Médica.

El sistema de salud en Colombia hace parte del Sistema de Seguridad social de Colombia regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia) y del Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional.

El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares brindará atención en salud integral a sus afiliados y beneficiarios, en sus fases de educación, información y fomento de la salud, así como en los aspectos de prevención, protección y diagnóstico, recuperación rehabilitación, en los términos y condiciones que se establezcan en el plan de Servicios de Sanidad Militar y atenderá todas las actividades que en materia de salud que requieran las Fuerzas Militares para el cumplimiento de su misión. En el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares no existirán restricciones a los servicios prestados a los afiliados y beneficiarios por concepto de preexistencias, igualmente el HOSPITAL MILITAR CENTRAL busca consolidar el servicio de salud, trauma de guerra y patologías en alta complejidad con estándares superiores de calidad, Liderar la educación e investigación científica en salud de las Fuerzas Militares, Fortalecer la sostenibilidad económica y el crecimiento financiero de la entidad, optimizar la capacidad instalada y fomentar un servicio humanizado e idóneo En razón que el arrendamiento de este equipo es efectuado por instituciones prestadoras de servicios de salud, empresas que corresponden al sector de comercio al por mayor de equipo médicos, por lo cual se efectuó el análisis al sector de salud en Colombia y al sector de distribución y comercialización de equipos médicos.

En virtud al objeto del proceso de selección que adelanta el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, el comité económico estructurador efectuó el análisis del mercado para el sector salud al cual pertenecen los bienes a adquirir, encontrando que la distribución de la población de la siguiente forma:

Régimen	Población	%
Contributivo	18,602,019	40.4%
Subsidiado	20,351,714	44.2%
Especial (Fuerzas armadas/Ecopetrol)	1,197,160	2.6%
No está afiliado	5,571,397	12.1%
Población total	46,044,601	

El Subsistema de salud de las Fuerzas Militares pertenece al régimen especial dentro del sistema de salud de Colombia.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) señaló que en el año 2017 el crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue 2,0 %; sin embargo se presentó una desaceleración frente al crecimiento registrado en el 2015 que fue 3.1%.

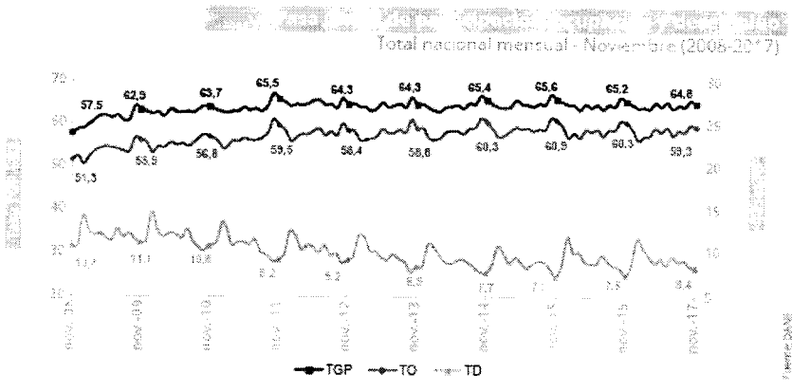
Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	3,7	6,3
Explotación de minas y canteras	-2,1	1,4	-5,7
Industria manufacturera	-0,6	0,9	-1,2
Suministro de electricidad, gas y agua	1,9	1,3	0,9
Construcción	-2,1	0,9	-0,9
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	1,4	0,8	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,2	0,3	0,0
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,2	0,7	3,9
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,2	0,2	3,0
Subtotal valor agregado	1,6	0,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	5,0	-0,5	3,6
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**2,0**	**0,8**	**1,5**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Las ramas que presentaron el mayor crecimiento el año pasado fueron seis de las nueve analizadas dentro de las cuales tres de ellas lo hicieron por encima de la economía: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Establecimientos financieros y seguros; Servicios sociales, comunales y personales.

En cuanto al empleo, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa para el año completo fue de 8.4 %, frente a 7.5 % en el 2017, lo que indica que luego de seis años consecutivos en que la tasa de desempleo que para el año completo bajaba en el país, a partir del 2016 y con el mismo comportamiento la desocupación volvió a subir en el 2017.



Así, la tasa del año pasado es la más alta desde el 2013, y se explica porque, en promedio, durante todos los meses del año pasado hubo 139.000 puestos de trabajo más que en el 2015, pero no eran suficientes para las 232.000 personas que cada mes salían a buscar trabajo. En cada mes del año pasado los desempleados eran, en promedio, 93.000 más que en el 2015.

En el 2017 las ramas que jalonaron la generación de empleo en el total nacional fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler e Industria manufacturera.

De las 10 ramas de actividad, en 5 se perdieron puestos en todo el año: 56.000 en industria, 31.000 en servicios comunales, 27.000 en transporte y comunicaciones, 23.000 en minerales y 4.000 en electricidad, gas y agua.

Según el Dane, en el 2017 la tasa de desempleo para el total nacional fue 8,4%, la de participación 64,8% y la de ocupación 59,3%. El 44,4% de la variación de 0,9 puntos porcentuales en la tasa de desempleo para este mes está explicado por las 13 ciudades y Áreas Metropolitanas, principalmente por Bogotá que contribuye con 0,3 p.p. En noviembre de 2016 la tasa de desempleo fue 7,5%, la de participación 65,2% y la de ocupación 60,3%.

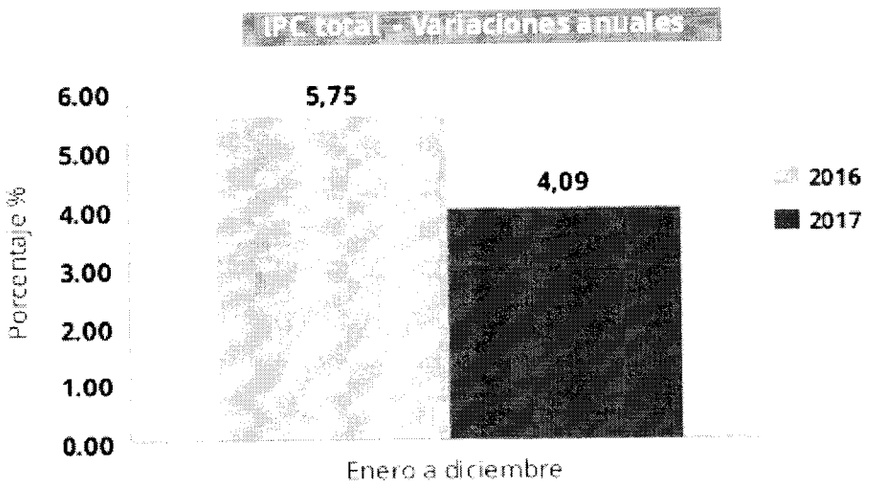
Por otro lado, en este mismo periodo de tiempo, los segmentos que jalonaron la generación de empleo en el total nacional fueron la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y la industria manufacturera.

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**0,0**	**0,0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,1	5,9	1,0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,2	1,9	0,2
Industria manufacturera	11,9	0,4	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6	-1,5	-0,1
Otras ramas*	2,6	-7,5	-0,2
Construcción	6,1	-3,7	-0,2
Servicios comunales, sociales y personales	19,2	-1,5	-0,3
Comercio, hoteles y restaurantes	27,2	-1,1	-0,3

Fuente: DANE - GEIH

Las tasas de desempleo más bajas se registraron en Bucaramanga (8,2%), Barranquilla (7,3%) y Santa Marta (8,2%), mientras que, las ciudades con tasas de desempleo más altas en el trimestre fueron Quibdó con (15,4%), Cúcuta (13,8%) y Armenia (14,2%).

El aumento de la inflación en el 2017 fue de 4.09%, con lo cual se sitúa por debajo del crecimiento registrado el año 2016 (5,75%), según anunció hoy el Dane. La variación de la inflación en 2017 fue 1,66% menor con relación a la registrada durante 2016. Con lo anterior, se observa que la inflación completa 5 meses en caída, luego de casi llegar al 9% en julio (a consecuencia principalmente del paro camionero que provoco un alza en los precios de los alimentos, incrementando la inflación de alimentos que alcanzó un 15,71% al mes de julio. En el total de 2016, la inflación de alimentos se ubicó en 7,22%.).



En los últimos doce meses siete grupos se ubican por encima del promedio nacional (4.09%): **diversión (7.69%); educación (7,41%); comunicaciones (6.43%), salud (6,34%), otros gastos (5.78%), transporte (4.52 %) y vivienda (4.49%).** El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: **vestuario (1,98%) y alimentos (1.92%).**

Cuadro 1. IPC. Variación anual, según grupos de gasto. Diciembre (2016-2017)

Grupos de gasto	Peso %	2016		2017	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Diversión	3,10	4,05	0,11	7,69	0,21
Educación	5,73	6,34	0,40	7,41	0,47
Comunicaciones	3,72	4,72	0,16	6,43	0,22
Salud	2,43	8,14	0,21	6,34	0,17
Otros gastos	6,35	7,25	0,45	5,78	0,36
Transporte	15,19	4,47	0,64	4,52	0,64
Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,38
Total	**100,00**	**5,75**	**5,75**	**4,09**	**4,09**
Vestuario	5,16	3,98	0,17	1,98	0,08
Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,92	0,57

Fuente: DANE – IPC

Desde el punto de vista económico, el 2018 no será un año fácil. Analistas, empresarios y el Banco de la República coinciden en que durante los próximos 12 meses no se dará la tan anhelada recuperación del crecimiento y estiman que este rondará el 2 %. La expectativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) es una expansión de la economía nacional del 2,7 %. El crecimiento del país estará basado en la inversión, que retomará el impulso con las obras de infraestructura 4G.

Los empresarios tenían la esperanza de que con la reforma tributaria se ajustaran temas fundamentales en materia impositiva que afectan a la industria y obstaculizan la inversión, pero la misma no tuvo los resultados esperados por lo cual el crecimiento en este sector no se espera que se modifique sustancialmente.

En cuanto a la inflación, las apuestas de algunos analistas apuntan a que esté muy cerca del rango meta del Banco de la República (entre 2 y 4 por ciento anual), pero más próxima al límite superior que al 3 por ciento, que es la meta del Emisor, a pesar del comportamiento a la baja que hoy presenta este indicador.

Las tendencias de la economía no generan mayor optimismo en cuanto al crecimiento del empleo, se presentan problemas en el ámbito internacional que pueden limitar nuestra capacidad exportadora, por lo cual el desempleo se podría situar por encima de los dos dígitos, siendo posible que el desempleo esté en niveles superiores al 10 % y 11%.

SECTOR EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la industria de los dispositivos médicos es uno de los sectores más vitales y dinámicos de la economía mundial. Para el 2018, se estima que las mejores perspectivas de mercado estarán en América Latina, Asia y Medio Oriente.

En el mundo existen alrededor de 27.000 fabricantes de equipos y dispositivos médicos, dedicados a manufacturar cerca de10.000 categorías diferentes de productos para el uso clínico y la salud.

Entre otras categorías, el segmento de los metálicos ocupa un importante lugar. El mercado demanda toda clase de instrumental quirúrgico, mobiliario, partes ortopédicas y componentes para equipos y tecnología hospitalaria.

Sin embargo, la oferta no alcanza a suplir la gran demanda que actualmente hay de estos productos en los países en vías de desarrollo como los latinoamericanos y, por supuesto, Colombia. El 90 por ciento de los elementos médicos que se venden a nivel nacional son de origen extranjero.

La industria de fabricación de los dispositivos médicos es liderada por Estados Unidos con cerca de 8.000 empresas funcionando en ese país; sin contar las sucursales distribuidas por el mundo.

No obstante, en los últimos años este liderazgo es desafiado por el instrumental producido en China e India, que en su gran mayoría es el resultado de los bajos costos en mano de obra, que atrae a las grandes multinacionales.

Algunos de los principales fabricantes mundiales de dispositivos médicos

- Johnson & Johnson – Estados Unidos
- GE Healthcare – Estados Unidos
- Siemens Healthcare – Alemania
- Medtronic – Estados Unidos
- Baxter International – Estados Unidos
- Covidien – Irlanda
- Philips Healthcare – Países Bajos
- B Braun – Alemania
- Olympus – Japón
- Smith & Nephew – Reino Unido
- Abbot – Estados Unidos

Fuente: Informe de la OMS - Dispositivos Médicos: La Gestión de la Discordancia.

Ante el desarrollo y competitividad de México y Brasil en la producción de dispositivos médicos, las empresas colombianas presentan un avance lento, a pesar del crecimiento y expansión internacional mostrado en los últimos años.

Colombia cuenta con 888 empresas que abastecen el mercado local e internacional, ubicadas principalmente en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín; muchas de ellas especializadas en productos con bajo contenido de valor agregado, de acuerdo a información dada por la Cámara de Proveedores de la Salud de la ANDI.

A pesar de que los fabricantes nacionales, actualmente exportan especialmente instrumentos y aparatos de medicina, ortopedia, masajes y terapias a países latinoamericanos y del Caribe; tan solo cubre el 10 por ciento de la demanda local, y no por la baja calidad de las aplicaciones médicas, sino por la falta de apoyo gubernamental para incentivar la compra, a diferencia de Brasil donde se promueve la adquisición de productos y servicios nacionales por parte del Gobierno.

Para que Colombia llegue al nivel de los países líderes en elementos médicos a nivel latinoamericano, la Cámara de Proveedores de la Salud, cree que es necesaria la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D),la reforma a la salud, el apoyo del Gobierno en materia de fortalecimiento empresarial y desarrollo del turismo médico, facilidades para la industria nacional y normatividades más exigentes para lograr productos exportables de alta calidad.

Calidad que es posible conseguir con la adopción de normas como la ISO13485 y el decreto 4745 de 1995, las cuales regulan la fabricación de instrumentos médicos en el país.

En la actualidad la industria colombiana en general produce un 78 por ciento de productos primarios y apenas7.9 por ciento son de alta tecnología y es que el problema radica en que pocas empresas colombianas han entendido la importancia de la inversión en ID que es de 0,16 porciento, en comparación de Brasil que dispone de 3,4 por ciento sólo para este sector.

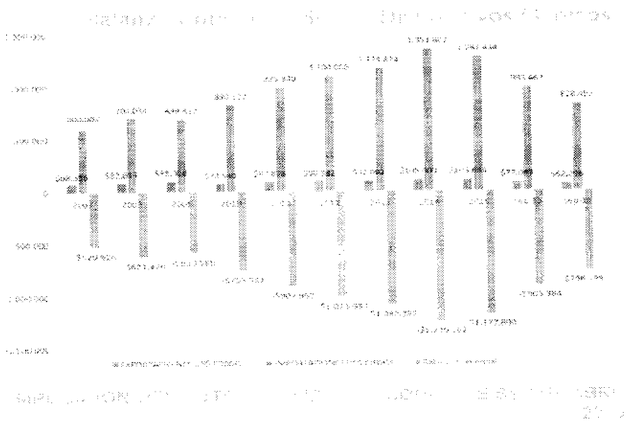
Cerca del 80 por ciento de estos ingresos mundiales por ventas, corresponden a productos médicos de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y China; y de ese total, 11por ciento se reparte entre un buen número de Pymes.

Estados Unidos es el principal consumidor de dispositivos con un 50 por ciento del total mundial. Seguido muy de cerca por Alemania, Francia y Reino Unido.

Otro importante comprador de materiales para el diagnóstico médico está en el Medio Oriente, el cual demanda continuamente equipos de alta gama médicos y de diálisis.

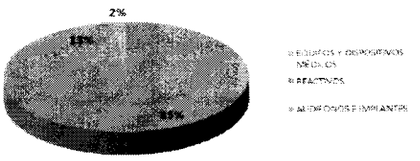
A Septiembre de 2016 el sector de *Dispositivos/Equipos Médicos y Reactivos de Diagnóstico muestra un comportamiento negativo con una disminución de las exportaciones del* **-19,2%** (valores FOB-US$) con respecto a

Septiembre del 2015 y una disminución de las importaciones del *-15.8%* (valores CIF-US$) con respecto a Septiembre de 2015 según el reporte del Centro Virtual de Negocios y las cifras de la DIAN. (Septiembre 2016).

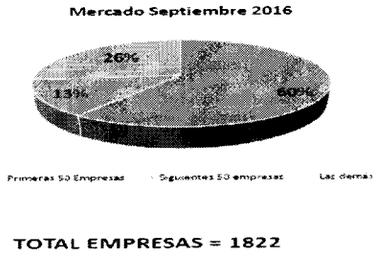


A Septiembre de 2016 la distribución de las importaciones del sector de *Dispositivos/Equipos Médicos y Reactivos de Diagnóstico fue la siguiente:*

	Septiembre 2016	%
EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	706.363.940	85%
REACTIVOS	108.062.567	15%
AUDÍFONOS E IMPLANTES	13.068.223	2%
TOTAL	**$828.494.830**	**100%**



Finalmente, puede decir que Colombia es un gran importador de este tipo de equipos, teniendo en cuenta que aproximadamente el 60% de estos elementos son utilizados en los hospitales del país para la prestación de servicios de diagnóstico, prevención, supervisión y trato de enfermedades y lesiones que padecen los pacientes.



	LAS 10 PRIMERAS
1	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
2	LABORATORIOS BAXTER S.A
3	MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA
4	COVIDIEN COLOMBIA S.A.
5	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA
6	SERVIOPTICA S.A.S
7	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
8	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.
9	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
10	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A

TOTAL EMPRESAS = 1822

Las primeras 50 empresas importadoras conforman el 60% del mercado de importación de dispositivos y equipos médicos en Colombia.(Total valor CIFS)

ente: DIAN, Centro Virtual de Negocios

De acuerdo al estudio del Centro Virtual de Negocios de la DIAN, el 60% del mercado está en poder de laas cincuenta empresas más grandes del sector, el cual está conformado por un total de 1822 empresas dedicadas a la fabircación y comercialización de dispositivos y equipos médicos, el sector está liderado por la firma Johnson & Johnson de Colombia S.A., seguido por Laboratorios Baxter S.A. y en tercer lugar se ubica MedtronicLatinAmerica INC. Sucursal Colombia.

Empresa	Total general (Vlr CIFDOL)	% Participación
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	51.955.687	6,3%
LABORATORIOS BAXTER S.A.	34.211.030	4,1%
MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA	26.279.183	3,2%
COVIDIEN COLOMBIA S.A.	22.922.922	2,8%
PRODUCTOS ROCHE S.A.	23.066.967	2,8%
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	20.371.422	2,5%
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	19.105.531	2,3%
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	17.652.920	2,1%
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	15.229.300	1,8%
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A	11.721.180	1,4%
SERVIOPTICA S.A.S	16.236.796	2,0%
3M COLOMBIA S.A.	10.742.020	1,3%
ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	13.948.536	1,7%
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.	9.016.301	1,1%
GEMEDCO SALES & SERVICE S.A.S.	10.848.834	1,3%
B BRAUN MEDICAL S A	10.517.863	1,3%
EUROCIENCIA COLOMBIA S.A.	10.992.619	1,3%
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	9.679.162	1,2%
DISORTHO S A	10.032.797	1,2%

En 2015, MedtronicLatinAmerica mantuvo su liderazgo, mientras que GE Healthcare, con sus empresas Gemedco y GE Healthcare Colombia, empató en la segunda posición con Amarey Nova Medical. Más atrás se posicionaron BectonDickinson de Colombia, Covidien Colombia, SYD Colombia, B Braun Medical, Boston Scientific Colombia, Disortho, Annar Diagnóstica Import, Cobo y Asociados, BSN Medical, New Stetic, ISO, Top Medical Systems, y StJude Medical Colombia.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2015 por su dinamismo Alfa Trading, RochemBiocare Colombia, La Muela, Biotronitech Colombia, Biomerieux Colombia, Smith &Nephew Colombia, Draeger Colombia, LM Instruments, Líneas Hospitalarias, Suplemédicos, Stryker Colombia, PAF, Quirúrgicos, Agfa Healthcare Colombia, Pharmeuropea de Colombia, Kaika, Ronelly, Mindray Medical Colombia, Kamex International, Laboratorios Dai Colombia, Bioart, Quirurgil, Discomédica, Otto Bock Healthcare, Supertex Medical, Representaciones Eurodent, La Casa del Médico, Amanecer Médico, Osteomedical, TM Médicas, Armoc, Labcare de Colombia, Terumo Colombia Andina, Bioplast, Distrumédica, y Especialidades Diagnósticas IHR.

RAZON SOCIAL	VENTAS 2015 (Miles de Pesos)
MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. SUCURSAL COLOMBIA	$164.105.831
GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S. A.	$149.516.707
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	$149.510.700
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	$120.817.831
COVIDIEN COLOMBIA SA	$93.636.693
B BRAUN MEDICAL S A	$84.154.545
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	$80.679.897
DISORTHO LTDA	$67.633.359
COBO Y ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.	$65.970.863

Por último, de acuerdo con un estudio realizados por MERCO (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) para fabricantes de dispositivos médicos: Johnson & Johnson, WelchAllyn (cuya casa matriz es Hill-Rom) y Baxter, en su orden. Para estas multinacionales con presencia en Colombia, valores como innovación y calidad marcan la diferencia en un sector tan sensible como el de la salud, tanto así que aseguran que la investigación en tecnología médica dará un giro importante a los modelos de atención en salud.

Estas multinacionales invierten anualmente millones de dólares precisamente en innovación e investigación. Johnson & Johnson destina cada año más de US$25.000 millones para este rubro (59% de sus ganancias); Hill-Rom, US$101,5 millones, y Baxter unos US$1.100 millones (10% de sus ventas). Las innovaciones van desde la fabricación de un riñón artificial (Baxter), hasta un simulador físico portátil para practicar cirugía laparoscópica (Johnson & Johnson), pasando por un producto para realizar tamizaje de retinopatía diabética (WelchAllyn).

Finalmente, de acuerdo con el estudio, las empresas que mejor reputación tienen en cuanto a tecnología, investigación, innovación y buenas prácticas de manufactura es el siguiente:

MEJORES FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 2016		
Puesto	**Fabricante**	**Puntuación**
1	JOHNSON & JOHNSON	10.000
2	WELCH ALLYN	8.244
3	BAXTER	7.868
4	3M HEALTHCARE CO	7.656
5	MEDTRONIC	7.626
6	SIEMENS	6.819
7	ABBOTT	6.744
8	BRAUN	5.725
9	BECTON DICKINSON	4.951
10	BOSTON SCIENTIFIC	3.000

7.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

7.3. COMPRAS ANTERIORES EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El Hospital Militar Central realizó anteriormente los siguientes procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio, así:

Detalle del Proceso Número M.C SMC 047-2016	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Familia	4218] Productos de examen y control del paciente
Clase	[421830] Productos de examen diagnóstico oftálmico
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EVALUACION Y DIAGNOSTICOS OFTALMOLOGICO DE PACIENTES DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Cuantía a Contratar	$ 11.750.000 Pesos Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 11.750.000 Pesos Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	**RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA COMPAÑIA**

Detalle del Proceso Número M.C SMC 037-2017	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final

Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Familia	4218] Productos de examen y control del paciente
Clase	[421830] Productos de examen diagnóstico oftálmico
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE ADAPTACION DE PROTESIS OCULARES PARA LA REHABILITACION DE LOS PACIENTES QUE TENGAN DIAGNOSTICO DE CAVIDAD ANOFTALMICA OPTESIS BULBI DEL SERVCIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Cuantia a Contratar	$ 11.250.000 Pesos Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Cuantia Definitiva del Contrato	$ 11.250.000 Pesos Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	**OPIMED**

Los Precios de la última compra con los mismos requerimientos contratados corresponden a los que se describen a continuación:

GRUPO N°	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS NO PONDERABLES	UNIDAD MEDIDA	VALOR OFERTADO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	1196490190	Fluoresceina tirillas	Tirillas papel filtro impregnadas de fluoresceínica. Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	Caja X 100 tirillas	$ 58.000,00
2	1196490192	Test de Shirmer	Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	Caja x 100 tirillas	$ 58.000,00
3	1196490320	Tapones lagrimales de silicona.	Tapones lagrimales de silicona con inyector individual plástico. Kit por 2 unidades. Tamaños de 4 hasta 8 mm.	Unidad	$ 81.000,00

7.4. PROCESOS DE CONTRATACION REGISTRADOS EN SECOP

El Hospital Militar Central realizo la búsqueda en los datos del SECOP de procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso de contratación encontrando los siguientes resultados:

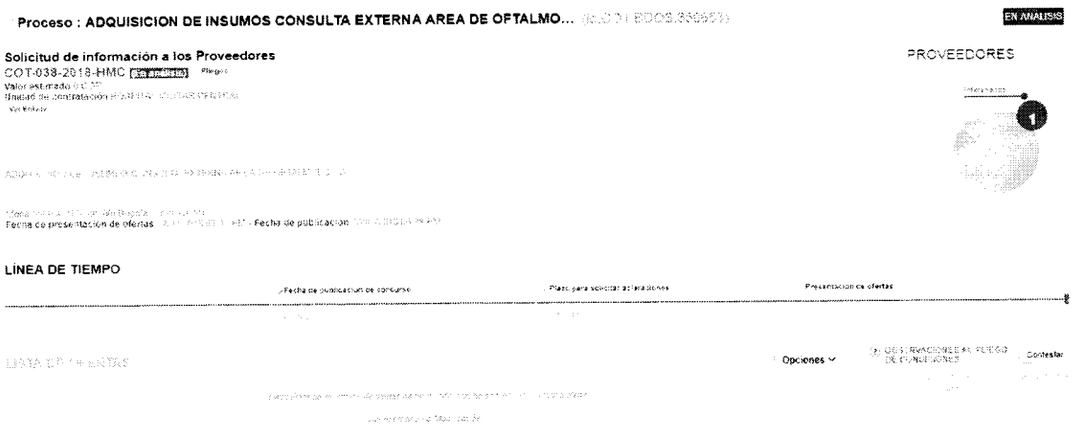
FECHA	**PN SECSA BOGOTA SA SI 062 - 2014**
CONTRATANTE	
CONTRATISTA	PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA
No. DEL PROCESO	**SA SI 062 - 2014**
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	Subasta Inversa
No. CONTRATO	81-8-202023-14
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	UMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL, ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO	$29.000,000.00 Pesos Colombiano
PLAZO DE EJECUCION	30 dias
FORMA DE PAGO	La Seccional Sanidad Bogotá pagara al CONTRATISTA , el valor del Contrato en la Ciudad de Bogotá mediante pagos mensuales , dentro de los 30 días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo , previa presentación de la factura acompañada de constancia e recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el Supervisor del Contrato. ALTA DE ALMACEN

FECHA	**PN SECSA BOGOTA SA SI 062 - 2014**
CONTRATANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)
CONTRATISTA	ANDREC SURGICAL S A
No. DEL PROCESO	**SA SI 062 - 2014**
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	Subasta Inversa
No. CONTRATO	81-8-202022-14
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL ESPHA HOSPITAL

	CENTRAL, ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL GRUPO 1 LOS ITEMS 1,20,25 Y 28
VALOR DEL CONTRATO	$25,000,000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCION	30 dias
FORMA DE PAGO	La Seccional Sanidad Bogotá pagara al CONTRATISTA , el valor del Contrato en la Ciudad de Bogotá mediante pagos mensuales , dentro de los 30 días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo , previa presentación de la factura acompañada de constancia e recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el Supervisor del Contrato. ALTA DE ALMACEN

7.5 PRECIOS DE MERCADO "COTIZACIONES"

El 08 de febrero del 2018 comité económico estructurador publicó en SECOP II la solicitud de información referenciada como COT-038-HOSMIL-2018 para solicitar cotizaciones respecto al presente proceso con plazo hasta el 12 de febrero para presentar cotización, en la que hubo 8 proveedores habilitados para entregar información, de los cuales ninguno envió cotización como se evidencia en la plataforma:



Adicionalmente comité económico y técnico estructurador solicitaron cotización por correo a las siguientes empresas:

ITEM	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ECTRONICO
1	ALCON COLOMBIA	CR 14 94 81	6002626	elizabethvega@alcon.com
2	RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA	AVENIDA CALLE 80 N° 69-70	7490490	ndaguilar@restrepocomercial.com
3	OPIMED S.A.S.	CALLE 97 N° 61-93		imespinosa@opimed.com

Estudio Económico el Bien a Adquirir

De acuerdo a la información anterior, se establece el comparativo entre el último valor de compra y la cotización allegadas conforme a la información que se describen a continuación:

						ULTIMO VALOR DE COMPRA	**AUMENTO IPC**	**COTIZACION 1**
N° GRUPO	**CODIGO INTERNO**	**DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"**	**CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS**	**PRESUPUESTO ASIGNADO POR GRUPO**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**VALOR UNITARIO TOTAL EXENTO IVA (Si Aplica)**	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR UNITARIO TOTAL EXENTO IVA (Si Aplica)**
1	1196490190	Fluoresceina tirillas	Tirillas papel filtro impregnadas de fluoresceínica. Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	$3.750.000	Caja X 100 tirillas	$ 58.000,00	$ 60.372,00	----
2	1196490192	Test de Shirmer	Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	$3.000.000	Caja x 100 tirillas	$ 58.000,00	$ 60.372,00	----
3	1196490320	Tapones lagrimales de silicona.	Tapones lagrimales de silicona con inyector individual plástico. Kit por 2 unidades. Tamaños de 4 hasta 8 mm.	$4.050.000	Unidad	$ 81.000,00	$ 84.313,00	----
			TOTAL	**$10.800.000**				

7.6 PRECIOS DE REFERENCIA

Para la proyección del precio de referencia se actualiza el último valor de compra conforme al IPC a aplicar conforme cada año dependiendo de la fecha en que se aplicó la última compra. Una vez actualizado el Precio por el Grupose compara con el valor cotizado para efectos de determinar el incremento por cada Grupo; Por consiguiente y de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico el Comité Económico resuelve aplicar como **PRECIO DE REFERENCIA** para los Grupos 1,2 y 3 se fija el valor actualizado por carecer de cotizaciones conforme a los resultados que se describen a continuación:

						PRECIO DE REFRENCIA
GRUPO N°	**CODIGO INTERNO**	**DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"**	**CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS**	**PRESUPUESTO ASIGNADO POR GRUPO**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**VALOR UNITARIO TOTAL EXENTO IVA**
1	1196490190	Fluoresceina tirillas	Tirillas papel filtro impregnadas de fluoresceínica. Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	$3.750.000	Caja X 100 tirillas	$60.372,00
2	1196490192	Test de Shirmer	Empaque individual. Estéril (Una tira por cada sobre)	$3.000.000	Caja x 100 tirillas	$60.372,00
3	1196490320	Tapones lagrimales de silicona.	Tapones lagrimales de silicona con inyector individual plástico. Kit por 2 unidades. Tamaños de 4 hasta 8 mm.	$4.050.000	Unidad	$84.313,00

Nota: En la evaluación económica por cada Item, se tendrá en cuenta el Menor Valor Unitario Total Ofertado Exento IVA de acuerdo a la Descripción del Bien o Servicio a adquirir; razón por la cual la adjudicación del Presente Proceso y contrato que se derive, se aplicara a la oferta que cumpla con el Precio de Referencia establecido por la Administración y su ejecución se aplicará y ejecutará a valores unitarios ofertados y adjudicados, los cuales permanecerán fijos durante la Ejecución del Contrato por tratarse de un proceso de suministro que no determina cantidades; toda vez, que estas se determinan en la ejecución del mismo hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado para cada Item. Por lo tanto, su adjudicación se aplicará por la Totalidad del Presupuesto del Item (parcial por Item) a un solo Oferente. A su vez, la Propuesta Económica debe cumplir con:

- Teniendo en cuenta el uso de la nueva plataforma de contratación SECOP II se debe tener en cuenta que además de responder en el cuestionario la pregunta "Lista de Artículos" también se debe diligenciar el formulario Oferta Económica.
- Las propuestas deben contener valor Unitario por Item (Bien requerido) Exento IVA
- El valor unitario Total Exento IVA del bien no podrá superar el Precio de Referencia establecidos por la Entidad.
- Los valores unitarios que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de servicios;
- El valor unitario total por Item ofertado, servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor de la orden de servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial asignado para cada Item.
- La adjudicación se aplicara por Item al Menor Valor Unitario Total Ofertado sin que sobrepase el Precio de Referencia establecido por la Entidad
- La adjudicación se aplicará por la totalidad del Presupuesto oficial asignado para cada Grupoa un solo oferente.

En el caso en que el valor ofertado permita la adquisición de mayores cantidades, la administración podrá incrementarlas hasta satisfacer sus necesidades siempre y cuando no supere el presupuesto total asignado Por cada Grupo

8. DESIGNACIÓN COMITÉS

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
GERENTE DE PROYECTO	Brigadier General Médico Carlos Alberto Rincón Arango	Subdirector	Subdirección Médica	
COMITÉS	CR.MED. JeannethToquica Osorio	Comité Técnico	Area de Oftalmologia	
	Abogado Cristian Medina Ramirez	Comité Jurídico	Grupo Gestión Contratos	
	Contratista Luis Carlos Mesa	Comité Económico	Grupo Gestión Contratos	

Revisó

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Área Gestión Contratos

Proyectó:

AASD. Yuli M. Villarraga V.
Analista Grupo Gestión Contratos